

ESQUEMA DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO

QUÉ ES UNA ACOMETIDA DOMICILIARIA

Se denomina así al punto de conexión en la red de saneamiento municipal, para la evacuación de aguas pluviales y/o fecales de un inmueble.

CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DE UNA ACOMETIDA DOMICILIARIA

- 1) Que el inmueble se encuentre dentro del área de cobertura establecida por el Ayuntamiento.
- 2) Que el solicitante tenga póliza de suministro en vigor con Giahsa.
- 3) Que existan redes de saneamiento de suficiente diámetro para la ejecución de la acometida.

GIAHSA INFORMA:

- Esta empresa suministradora tiene a su cargo el mantenimiento y la limpieza periódica de las redes de abastecimiento existentes en los municipios de su ámbito de actuación, no siendo de su competencia la instalación de nuevos colectores de aguas pluviales o fecales u obras de captación superficial.
- Sólo se emitirá por parte de esta empresa la autorización de conexión a la red municipal de saneamiento. La obtención de la correspondiente licencia de obras será un trámite a cumplimentar por el solicitante.

